

**Oficio No. 412.-837**

**Ciudad de México, a 6 de septiembre de 2016**

**DR. VICTOR HUGO ALCOCER YAMANAKA  
SUBDIRECTOR GENERAL TÉCNICO Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN  
INTERSECRETARIAL PARA LA ATENCIÓN  
DE SEQUÍAS E INUNDACIONES  
PRESENTE**

En atención al requerimiento No. BOO.7.-1132, por medio del que solicitan que se informe a la Secretaría Técnica a su digno cargo, el seguimiento al acuerdo 4 de la segunda reunión de 2014 y al acuerdo 2 de la tercera reunión de 2015, así como un breve informe sobre los trabajos realizados en el marco de la alineación de los Programas Federales con el PRONACOSE.

Sobre el particular, por instrucciones de la Mtra. Mely Romero Celis, Subsecretaria de Desarrollo Rural, le informo que los acuerdos mencionados no son competencia de la SAGARPA.

Con relación al informe de los trabajos realizados en el marco de la alineación del CADENA con el PRONACOSE, le comento lo siguiente:

El componente Atención a Siniestros Agropecuarios para Atender a Pequeños Productores, apoyó a 32 Estados y sus productores para que contrataran esquemas de protección ante eventos climatológicos entre ellos las sequías, brindando protección a 9.7 millones de hectáreas, 38.9 millones de unidades animal y 1.05 millones de equipos de infraestructura pecuaria productiva; con una suma asegurada de 44,410 millones de pesos.

Los recursos destinados fueron \$2,842 mdp por la SAGARPA, \$386 mdp por los Estados y \$354 mdp por los productores. (Se anexa presentación para informe en la Comisión)

Esta Secretaría se encuentra pendiente de la recepción de los municipios con alto grado de vulnerabilidad ante la sequía, emitidos por la CONAGUA, los cuales en años anteriores los han hecho llegar por medio de la Secretaría Técnica a su digno cargo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL**



**ING. VÍCTOR M. CELAYA DEL TORO**

C.C.P. Mtra. Mely Romero Celis.- Subsecretaria de Desarrollo Rural.

**Memo 3074**